

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Puente Genil**

Núm. 1.209/2014

Doña Eva María Álvarez Donoso, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puente Genil, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 580/2013, a instancia de La Palmera de Miragenil S.L., representada por el Procurador don Jesús Antonio Melgar Aguilar, y asistida del Letrado don Antonio Ángel Velasco Albalá, expediente de dominio respecto de la siguiente:

Finca situada en Puente Genil (Córdoba), entre las calles Estepa y Llanos del Cristo s/nº, con una superficie de 381 metros cuadrados, usados como zona contigua a la gasolinera de Petronor Estaciones de Servicios, S.A. y que tiene los siguientes linderos: Norte, Morón Casasola; Sur, Petronor Estaciones de Servicio, S.A.; Oeste, calle Llanos del Cristo (carretera del Palomar); y Este, calle Estepa, todas ellas de Puente Genil.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Puente Genil, a 3 de febrero de 2014. La Juez Titular, firma ilegible.